



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

*2012 – Año de Homenaje
al Dr. D. Manuel Belgrano*

MENDOZA, 3 de julio de 2012-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 4542/2012 en el cual corre agregado el Programa de Seminario Grupal destinado a las alumnas María Daniela FERNANDEZ y María Laura GUEVARA, dirigido por el Profesor Daniel PEÑA; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos eleva las situaciones de revista de las alumnas a fojas 10/11 del expediente de referencia.

Que Coordinación de Tesis comunica que la propuesta elaborada cumple con las reglamentaciones de la Ordenanza N°12/08-CD, y de acuerdo a lo establecido, el plan de trabajo y Especialización fue analizado por un Comité designado para tal fin, compuesto por las profesoras Marcela RIOS y Graciela DISTEFANO, el que decidió su aprobación.

Que en cuanto a la situación académica de las interesadas, las alumnas FERNANDEZ y GUEVARA de acuerdo a la normativa vigente para la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, están en condiciones de comenzar su Seminario Grupal con elaboración de Tesina.

Que asimismo se sugiere aceptar las materias optativas sugeridas por el Director: FERNANDEZ: “Técnicas de Marketing y Negociación para la Gestión” y “Administración del Recurso Humano”; GUEVARA: “Técnicas de Marketing y Negociación para la Gestión” (adeuda) y “Administración del Recurso Humano”.

Que el Seminario Grupal con elaboración de Tesina está destinado solamente a las alumnas que lo han solicitado en las siguientes actuaciones, las que deberán desarrollar y presentar el trabajo escrito y evaluación de modo personal y cuya evaluación se realizará en forma individual.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto de Seminario Grupal con elaboración de Tesina sobre el tema “Gestión Estratégica de la Comunicación en productos turísticos. Análisis de caso: Los caminos de Altamira” que realizarán las alumnas María Daniela FERNANDEZ (Registro N° 16756) y María Laura GUEVARA (Registro N° 16772), ambas de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, bajo la dirección del Profesor Daniel PEÑA.

CORRESP.RES.N° 523/12-D

////....



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

*2012 – Año de Homenaje
al Dr. D. Manuel Belgrano*

...////

ARTÍCULO 2º.- Las alumnas FERNANDEZ y GUEVARA están en condiciones de comenzar su Seminario con elaboración de Tesina. Asimismo se sugiere aceptar las materias optativas sugeridas por el Director: FERNANDEZ: “Técnicas de Marketing y Negociación para la Gestión” y “Administración del Recurso Humano”; GUEVARA: “Técnicas de Marketing y Negociación para la Gestión” (adeuda) y “Administración del Recurso Humano”. Las alumnas están en condiciones de comenzar su Seminario con elaboración de Tesina, pero la alumna GUEVARA para poder rendirla deberá tener aprobadas todas asignaturas de la carrera.

ARTÍCULO 3º.- Las alumnas tendrán un plazo máximo de dos años a partir de la aprobación de la presente propuesta de tesina grupal, para la presentación escrita y defensa pública del trabajo, de modo personal. Pasado dicho plazo, se procederá al archivo de las actuaciones.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 523/12-D
MVT/pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

LIC. AZUCENA REYES SUAREZ
Vicedecana